

INVITACIÓN A COTIZAR N ° 2018-0040

ADENDA N° 2

“Compraventa e instalación del tanque de almacenamiento de agua y accesorios, en el Parque de los Deseos, espacio administrado por la Fundación EPM”.

La Fundación EPM por medio del presente documento modifica:

1. La obligación octava del literal B) de la cláusula sexta *“DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES”* del Anexo No. 9 Contrato de Compraventa y Servicios Asociados, la cual indica lo siguiente:
 - Contar con disponibilidad de tiempo para realizar los trabajos contratados durante el horario del lugar de ejecución del contrato.

Quedando de la siguiente manera:

- Contar con disponibilidad de tiempo para realizar los trabajos contratados durante la franja horaria que le indique el supervisor del contrato designado por LA FUNDACIÓN.
2. El ítem cuarto del numeral 10.2. *“CONSIDERACIONES DEL PERSONAL”* de la Invitación A Cotizar No. 2018-0040, el cual indica que:
 - El horario del lugar en el cual se ejecutarán las actividades es de lunes a viernes entre las 7:00 am y 5:30 pm., por lo cual el oferente deberá tener disponibilidad en este horario.

Quedando de la siguiente manera:

- Contar con disponibilidad de tiempo para realizar los trabajos contratados durante la franja horaria que le indique el supervisor del contrato designado por LA FUNDACIÓN.

Nota: para efectos de evitar confusiones sobre la versión final de la minuta, la Fundación EPM publica en su página web el Anexo No. 9 Contrato de Compraventa y Servicios Asociados en su versión final.

Atentamente,
Fundación EPM
05 de marzo de 2018